www,yeclagrafic.com

YeclaGrafic
artes gráficas

PRESENTA

II CONCURSO FOTOGRAFÍA

MUESTRA **TU VISIÓN** DE NUESTRA PATRONA



CALENDARIO 2028

BASES DEL II CONCURSO FOTOGRÁFICO CALENDARIO YECLAGRAFIC 2028

La empresa YECLAGRAFIC, S. L.. convoca el II Concurso de FOTOGRAFÍA PARA EL CALENDARIO DE YECLAGRAFIC 2028, con arreglo a las siguientes BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en el concurso todos los fotógrafos aficionados o profesionales españoles o extranjeros mayores de 18 años que así lo deseen con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la empresa YECLAGRAFIC, S. L.

2ª TEMÁTICA: La fotografía tendrá que ser exclusivamente de la imagen de la Virgen del Castillo, patrona de la ciudad de Yecla.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, siendo éstas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad. En caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.
Los criterios de valoración serán la calidad artística, creativa y técnica.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato vertical, mínimo de 25 x 35 cm y un máximo de 43 x 60 cm y siempre proporcional a 50 x 70 cm e irán montadas sobre cartón pluma o passpartout de 43 x 60 cm y en el dorso deberá figurar un lema y el título de la obra sin firmar.
Además deberán adjuntar en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300 ppp, y en RGB, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. Se podrán enviar por correo electrónico a **info@yeclagrafic.com** con el asunto: II Concurso Fotografía CALENDARIO DE YECLAGRAFIC.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán por correo certificado, agencia o en mano a la siguiente dirección:

II Concurso Fotografía CALENDARIO DE YECLAGRAFIC
YECLAGRAFIC, S. L.
C/ Reina Sofía, 2- Pol. Ind. La Herrada
Apartado de Correos 413
30510 YECLA (Murcia)

Junto con las obras se entregará un sobre con el lema en el exterior. Dentro del sobre se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico. Los gastos de envío correrán a cargo del concursante. En caso de que un autor presente varias obras, cada una de ellas tendrá un lema y por tanto un sobre por obra presentada.

La empresa organizadora NO se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que el embalaje deberá ser lo suficientemente resistente.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras finaliza a las 13:30 horas del viernes 12 de marzo de 2027. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado.

7ª PREMIOS: Se concede un premio único de 300 €. Éste podrá quedar desierto si, a juicio del jurado las obras presentadas no reunieran la calidad necesaria.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el viernes 26 de marzo de 2027 y será comunicado expresamente por la organización al ganador que no podrá hacerlo público hasta la inauguración de la exposición. Del mismo modo, YECLAGRAFIC, S.L. difundirá esta información en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por tres representantes de YECLAGRAFIC, S. L. y dos artistas designados para ello.

10ª DERECHOS DE AUTOR: La fotografía premiada quedará en propiedad de YECLAGRAFIC, S.L. Dicha propiedad incluye los derechos a su libre reproducción, difusión y, en su caso, transmisión.

11ª. EXPOSICIÓN: Las obras serán expuestas en el lugar y fecha determinados por la empresa, y serán dados a conocer a través de los medios de comunicación y las redes sociales. (Si no fuera posible exponer todas las obras recibidas se expondrían solamente las seleccionadas por el Jurado como finalistas), el resultado del fallo del jurado, por tanto, el autor y la obra ganadora se dará a conocer en la inauguración de dicha exposición.

12ª. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Las obras no premiadas deberán ser retiradas después de máximo 30 días de la clausura de la exposición y serán devueltas por correo o agencia de transporte a su autor solamente si este lo solicita al correo electrónico info@yeclagrafic.com y los gastos de la devolución correrán a cargo del participante.

13ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. Las dudas que pudieran plantear estas bases serán resueltas con el criterio del jurado.